

EXPTE. D- 3463 /23-24



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 23 de mayo de 2023.-

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su rechazo a las condenas a Cesar Arakaki y Daniel Ruiz y a toda criminalización de la protesta social, y reclama la inmediata absolución. Protestar no es delito.

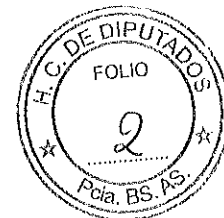
A rectangular box containing a handwritten signature in black ink, which appears to be "Laura Cano".

Laura Cano

Diputada Provincial

Bloque PTS-FITU

H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Diputados/as

Someto a tratamiento el presente proyecto de declaración porque es urgente que este cuerpo se expida respecto del grave ataque al derecho a la protesta social que se está suscitando en nuestro país.

En los últimos días la "justicia" de Comodoro Py acaba de confirmar las condenas a Cesar Arakaki y Daniel Ruiz, y rechazar los recursos planteados por la defensa de los compañeros. Esto plantea la posibilidad de que vuelvan a la cárcel, lo que sería un golpe en la criminalización de la protesta. Recordamos que César Arakaki y Daniel Ruiz, militantes del PO y el PSTU respectivamente, fueron condenados por el Tribunal Oral Criminal Federal N° 3 por su participación en las masivas protestas populares contra la reforma previsional de Macri de diciembre del 2017.

Este jueves 10 de noviembre, decenas de organizaciones de derechos humanos, políticas y sociales marcharon desde Tribunales a Plaza de Mayo, en la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de una Jornada Nacional Antirrepresiva por las Libertades Democráticas y los Derechos Humanos. La movilización contra la criminalización y la represión de la protesta fue parte de lo resuelto el 30 de septiembre en un plenario organizado por el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. La movilización en la Ciudad de Buenos Aires partió desde los Tribunales. Al llegar frente a la Casa Rosada se leyó un documento firmado por decenas de organizaciones del EMVyJ. Se hizo sentir el reclamo de absolución para César Arakaki y Daniel Ruiz, que vuelven a ser amenazados por el Poder Judicial.

Pese a haber acreditado la absoluta ausencia de prueba para tener por probados los delitos que le atribúan a Daniel y César, se los condenó igual a las penas de cumplimiento efectivo de 3 años y 4 meses para Arakaki y 3 años para Daniel Ruiz. Ambos compañeros fueron parte, como cientos de miles de personas, de las manifestaciones frente al Congreso Nacional para rechazar el recorte en las jubilaciones que quería implementar el gobierno de Mauricio Macri a pedido del FMI. Protestar por defender la jubilación no es intimidación pública sino el pleno ejercicio de derechos constitucionales.

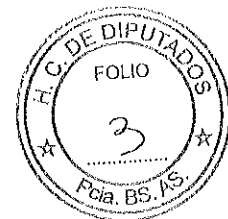
En diciembre del 2017 el gobierno de Cambiemos, buscaba modificar la fórmula para calcular los haberes jubilatorios, recortando al menos \$100.000 millones de pesos del presupuesto nacional. El ajuste macrista buscó dar un salto en calidad reventando las condiciones de vida de los adultos mayores.

Esta medida fue el detonante de una respuesta social hasta entonces inédita bajo el gobierno macrista. Decenas de miles se movilizaron en las inmediaciones del Congreso en las jornadas del 14 (obligando a suspender la sesión que tenía lugar en el Congreso) y del 18 de diciembre. Un enorme operativo policial fue dispuesto por la entonces ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, para enfrentar a las decenas de miles que se movilizaron para expresar la voluntad popular que insistía en que: "con los abuelos, ¡no!".

Las imágenes del despliegue represivo hablan por sí solas: motos policiales pasando por encima de jóvenes heridos, por lo menos 5 manifestantes que perdieron los ojos por los balazos de gendarmería y la policía de la Ciudad, decenas y decenas de detenidos. Ni uno de los uniformados que apuntaron a los ojos está hoy condenado. Arakaki y Ruiz, sí. Justicia de clase.

Las jornadas también dejaron otro mensaje claro: miles en la calle marcando un límite claro a la perspectiva de profundizar y radicalizar el ajuste sobre el conjunto de los sectores populares. El haber de los jubilados cayó fuerte, pero también cayeron las fuerzas del gobierno de Cambiemos para continuar a paso firme su plan de gobierno para unos pocos. La historia que sigue después es conocida, FMI mediante y golpe tras golpe devaluatorio.

Hoy a seis años de esos hechos, nuestro país continúa bajo el mandato del FMI, con una crisis social y económica muy profunda. Ese organismo sigue insistiendo en sus reformas regresivas, en recorte de partidas sociales y ajuste. Los partidos mayoritarios lejos de



cuestionarlas, acuerdan con el FMI. Los principales candidatos en las recientes elecciones, a excepción de los de la Izquierda, sostuvieron el acuerdo con el FMI, como lo hicieron en el congreso. Javier Milei, de LLA, dijo que pretende hacer un ajuste aún mayor del que pide el FMI y recortar bruscamente las partidas sociales. Mientras Sergio Massa realizó un golpe devaluatorio después de las elecciones primarias, teniéndolo acordado previamente, y se prepara para renegociar el acuerdo luego del ballottage, sin cuestionar lo esencial del plan del organismo.

El régimen político y sus medios "van preparando el discurso para profundizar un brutal ajuste exigido por el FMI, con la consecuente represión y criminalización a quienes luchamos. El ajuste no pasa sin represión. Por eso avanzan sobre los derechos democráticos y humanos, incluidos los derechos ambientales, los derechos de los pueblos originarios y los derechos de las mujeres y las disidencias.

El rechazo a las apelaciones presentadas y la reciente confirmación de las condenas, es un claro mensaje persecutorio hacia el conjunto del pueblo trabajador. La defensa de Daniel Ruiz y Cesar Arakaki, es la defensa del derecho a protestar que es el principal derecho que necesitamos para enfrentar los planes de ajuste y los ataques que ya sufrimos y que se vienen. ¡Por eso decimos, absolución inmediata de Cesar Arakaki y Daniel Ruiz!

A square box containing a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Laura Cano'.

**Laura Cano**  
**Diputada Provincial**  
**Bloque PTS-FITU**  
**H.C. Diputados Pcia. Bs. As.**